

Rut : 69.254.400-5

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-61-2621018-224

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 29-07-2025 11:31:01

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-239-AG25

SEÑOR (ES) : ANTONIO CUEVAS Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT : 78.144.630-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir los siguientes materiales para banda de guerra liceo DMG

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131507	Accesorios para instrumentos de percusión	1 Global	Adquirir los siguientes materiales para banda de guerra liceo DMG. - 5 Baqueta banda eucaliptus VM (mvm27) o similar características. - 2 Cornetas grande dorada bellagio o similar características. - 6 Parche caja 14". - 4 Boquilla de corneta. - 2 Pifano plateado.		361.345,00	0,00	0,00	361.345
					Neto \$ 361.345	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 361.345
					19% IVA \$ 68.656	Total \$ 430.001		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.999.000 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.999.000

### Observaciones:

Adquirir los siguientes materiales para banda de guerra liceo DMG: 3704-239-AG25 dirigida a ANTONIO CUEVAS Y COMPAÑIA LIMITADA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-19-PC25 / 215.22.04.9999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>